

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Convocatoria del Concurso Público de evaluación y selección de Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

Convocatoria N° 001-2024-OSCE/VTCE

La Comisión Multisectorial constituida en el marco del Decreto Supremo N° 336-2021-EF convoca a nivel nacional a los profesionales interesados en postular para cubrir **ocho (08) plazas** de Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Los requisitos para ser Vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado son los siguientes:

- Contar con título profesional universitario.
- Experiencia acreditada no menor a cinco (5) años en las materias relacionadas a la contratación pública.
- Estudios de especialización en temas afines a las materias de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Contar con reconocida solvencia moral.
- No tener sentencia condenatoria por delito doloso o encontrarse inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República, ni estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.
- No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directos en personas jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) año, previo a la declaración.
- No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado.
- No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado al momento de la postulación y no encontrarse impedido para contratar con el Estado Peruano conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- No tener sanción vigente por destitución y despido, ni deudas por alimentos o por falta de pago de reparación civil.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Del domingo 4 de febrero al viernes 23 de febrero de 2024, a través del formato “Solicitud de Inscripción” y “Consentimiento para el tratamiento de datos personales”, contenidos en las Bases del Concurso Público. Dichos documentos se deben remitir en versión PDF a Mesa de Partes Digital del OSCE: <https://apps.osce.gob.pe/mesa-partes-digital/> hasta las 11:59 p.m. del viernes 23 de febrero de 2024.

BASES Y CRONOGRAMA:

Las Bases y el Cronograma del Concurso Público se publican en los portales institucionales del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Economía y Finanzas, y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**COMISIÓN MULTISECTORIAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
DECRETO SUPREMO N° 336-2021-EF**

Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del EstadoBICENTENARIO
PERÚ
2024